Excmo. Ayuntamiento de El Valle (Granada)

CIF P1813200A Nº REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01189022

Avenida de Andalucía, 34
18658 – Restábal (El Valle)
Telf.: 958 793 003
www.elvalle.es elvalle@dipgra.es

AUTOLIQUIDACIÓN DE LA TASA POR LOS DOCUMENTOS QUE EXPIDA O QUE ENTIENDA LA ADMINISTRACIÓN O AUTORIDADES MUNICIPALES.

EXPEDIENTE		LIQUIDACIÓN		CONCEPTO

SUJETO PASIVO

CIF/DNI	NOMBRE	DOMICILIO

CONCEPTO

TIPO	DESCRIPCIÓN
☐ CERTIFICADO	
☐ COPIA COMPULSADA	
☐ COPIA SIN COMPULSA	
☐ CONCESIÓN/LICENCIA/SOLICITUDES	
☐ EXPDT. RUINA	
☐ EXPDT. LICENCIA MUNICIPAL	
☒ INFORME / CERTIFICADO URBANÍSTICO	
☐ SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN BOLSA O PROCESO SELECTIVO	

LIQUIDACIÓN

CUOTA TRIBUTARIA ORDENANZA FISCAL Nº 5	

LIQUIDACIÓN

	CONCEPTO	IMPORTE	TOTAL
	☐ Certificados.....	2,00€	
	☐ Copia de documentos o datos por compulsa.....	1,00€/Compulsa	
	☐ Copia de documentos o datos sin compulsa.....	0,15€/Copia	
	☐ De ruina.....	300,00€	
	☐ De licencia municipales.....	100,00 €	
	☐ Concesión, licencias y solicitudes.....	12,00€	
	☐ Informe y/o certificado urbanístico.....	100,00€	
	☐ Solicitud de participación en bolsa o proceso selectivo	10,00€	
	TOTAL A INGRESAR		

FORMA DE PAGO: INGRESO EN CUENTA BANCARIA.
ENTIDAD BANKIA. NÚMERO DE CUENTA: IBAN ES75 2100 3199 1713 0003 0809

En virtud de lo dispuesto en el art. 26 de la Ley 39/88, se deberá realizar el depósito previo de su importe total, al solicitar la expedición del documento de que se trata.

La presente Declaración - Liquidación se efectúa de conformidad con lo dispuesto en el Art. 27 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, y Ordenanza Fiscal nº 5 Reguladora de la Tasa, y tiene carácter provisional a reserva de la liquidación definitiva, considerando el ingreso a cuenta definitivo con los aumentos o deducciones que procedan.

El Valle a de de

Fdo.:_____